

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 9'50 ptas.
Por un año. 30 id.
Id. fuera. 14 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Firma

Madrid 28, 14'80.
Núm. 67.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:
Disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de brigada don Simón Urrueta.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería don Augusto López Cepeda.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, al intendente de división don Félix Iranzo.

DE BILBAO

Telegrama oficial

Madrid 28, 14.
Núm. 107.

Un telegrama oficial de Guerra dice que los huelguistas han reanudado las coacciones, impidiendo que se surtán las panaderías y tratando de paralizar toda vida en la población.

Noticias de Bilbao.—Nuevos encuentros

Madrid 28, 14.
Núm. 133.

Noticias oficiales de Bilbao acusan de muy grave la situación.

El Sr. García Aliz ha dicho que hoy han ocurrido nuevos encuentros a causa de pretender los huelguistas asaltar las panaderías.

Se teme ocurran choques violentos.

La censura

Madrid 28, 16.
Núm. 178.

Sigüe la prohibición absoluta en telefonar las noticias de Bilbao.

ENCHETA.

Salamanca

Los obreros de Béjar se han manifestado conformes en que el alcalde y demás autoridades de la población intenten en la solución de la huelga de tejedores.

La sociedad de fabricantes «Unión Industrial» no ha manifestado toda vía su conformidad, por hallarse au-

sentes la mayor parte de los individuos de la junta directiva.

Ha regresado de Madrid, de visitar al señor Romero Robledo, la comisión del partido romerista que fué a felicitarle por haber sido elegido presidente del Congreso.

Han llegado a Salamanca de paso para sus respectivos pueblos, algunos soldados hijos de la provincia, a quienes les ha sido concedida licencia trimestral.

Han salido para Barcelona para embarcar con rumbo a Buenos Aires don Dauán y don Luis Bayón, que van a aquella República con muy buenas colocaciones comerciales.

Dentro de breves días empezará a actuar en el teatro del Liceo una compañía de zarzuela de género chico.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 55.532 al 59.187 de ropas y 8.630 al 9.215 de alhajas empeñados en el Monte de Piedad y que no hayan sido renovados ó hechos efectivos, por los interesados hasta el día 1.º del próximo Noviembre, serán subastados el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Ayer comenzó a verse en la sección segunda de la Audiencia de Salamanca la causa del juzgado de Seguros seguida contra José García de la Iglesia por homicidio en la persona de José García Hernández, tío del procesado, el día 24 de Mayo último cerca del pueblo de la Alberca.

Por el Gobierno civil se ha pasado una comunicación al Comandante de la benemérita, interesándole que brinde a la fuerza de su mando, vigile la red telefónica desde el puente de piedra sobre el Tormes hasta el Chamberí, y que proceda a hacer averiguaciones para el descubrimiento de los autores del corte de hilos de dicha red.

Ha ingresado en la cárcel, conducido por la guardia civil, un individuo llamado Nicomedes Sánchez, que sustrajo ayer en el pueblo de Carbajosa, un reloj de bolsillo a otro conocido por el apodo El Ratón.

Por el juzgado de Instrucción de esta capital se cita a Fernando Sán-

chez Moreno, de 22 años, soltero, de oficio barbero, vecino de Salamanca en la Ronda de Corpus, para que en el término de diez días comparezca ante el mismo, a fines de justicia en causa que contra él se instruye por hurto de un reloj.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 30.—Viernes.—San Marcelo, mártir; San Gerardo, Obispo y confesor; Santa Eutropia, mártir.

Se reza de San Alfonso Rodríguez, confesor, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la mañana, a las seis, misa, durante la cual se rezará el rosario y el ejercicio del mes. A las siete y cuarto misa solemne de minerva, que se aplicará por las personas devotas que lo han solicitado. Por la tarde, a las seis menos cuarto, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, reserva y plegaria a la Virgen.

Iglesia de San Sebastián.—Al obscurer exposición menor del Santísimo Sacramento, rosario, mes de Octubre y reserva.

Iglesia de San Francisco.—Novena a San Francisco. A las seis y media misa y novena. Por la tarde, a las cinco y media exposición del Señor, estación, rosario, novena y sermón que predicará el Rvdo. P. José de Solozano.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Novena de Animas. Se leerá por la mañana a continuación de la misa de ocho.

Por la tarde, al obscurer, se repetirá después de rezar el santo rosario, se cantarán los lamentos.

Purísima Concepción.—Novena de Animas. A las ocho y media misa y novena. Por la tarde, al obscurer, rosario y novena.

Capilla de la Encarnación, (vulgo de las Viejas).—Novena de Animas. A las siete de la mañana misa y novena. Por la tarde a las cuatro rosario y novena.

Noticias varias

Burgos.

En el Ayuntamiento de Burgos se ha celebrado una reunión magna, con objeto de tratar una cuestión benéfica para los pobres, encaminada a la reducción de la mendicidad. Se hace un llamamiento a todas las socie-

dad caritativas de la capital, para que, conservando en absoluto su autonomía, estatutos y fines, coadyuven a dar unidad al pensamiento en beneficio de la hermosa obra que se proyecta.

Se trata de una nueva institución que ayudará a lo que hoy se hace, con el fin de aminorar el pauperismo y la mendicidad.

A dicho fin se nombra una junta directiva que, en reuniones sucesivas y contando con los datos que suministren los presidentes de las corporaciones caritativas y los señores párrocos, estudie el asunto y proponga la forma de realizar tan benéficos fines.

La idea es digna de sinceros aplausos y merece ser imitada.

Badajoz.

Han ocurrido varios casos de epidemia variolosa en Badajoz.

Cáceres.

Se encuentra en Cáceres, nuestro amigo el ilustre poeta D. José María Gabriel y Galán.

Extranjero.

El jurado internacional de la Exposición de Arte de Venecia ha concedido la gran medalla de oro al pintor español Sr. Zuloaga.

Leon.

Hace pocos días se efectuó un robo en la casa comercio de don Lázaro Rodríguez, vecino de Boñar, apoderándose los ladrones de varias piezas de paño y tela por valor de 4.000 pesetas próximamente sin que hasta la fecha, a pesar de las diligencias practicadas por la guardia civil, se haya podido recuperar los objetos ni conocer a los ladrones.

Dentro de breves días se trasladarán las dependencias del Gobierno civil a un nuevo edificio de la plaza del Conde, donde estuvo hasta hace poco el Banco de España.

Ha fallecido en Albacete el Sr. D. Modesto Zamora Lafuente, presidente de la Audiencia de aquella capital y que había salido hace pocos días de León, donde pasó una temporada al lado de su familia.

Sevilla.

Entre los oficiales de guarnición en Sevilla se ha iniciado la idea, por todos bien acogida, de crear un economato militar análogo a los establecidos en muchas capitales de primer orden.

Dada la importancia que esta idea tiene y representa para la vida del Ejército en aquella plaza, donde tan altos precios alcanzan los artículos de primera necesidad.

Segovia.

Se encuentra en Segovia el pintor Sr. Zuloaga a quien el jurado internacional de la Exposición de Venecia ha otorgado la gran medalla de honor.

Valladolid.

El pasado domingo llegaron a esta capital con objeto de hacer algunos estudios encaminados a mejorar el servicio de tranvías de Valladolid, el presidente del Consejo de Administración Mr. Ropsy-Chandron, y Mr. Vandamme, uno de los principales accionistas de la compañía.

Zaragoza.

El próximo jueves se verificará por el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis la con-

sagración del altar mayor de la Cartuja de Aula Dei.

Zamora.

Han sido destinados al regimiento Infantería de Toledo, de guarnición en esta plaza, el primer teniente D. José Usos Loma y los segundos tenientes D. Rodrigo Peñalosa Merchán y D. Eduardo Moragas Valenzuela.

Telegramas

SENADO

Los sucesos de Bilbao

Madrid 28, 20'15.

Se abre la sesión a las 3'20, bajo la presidencia del general Azcarra.

El Sr. Echevarría, senador vascongado, se ocupa también de los sucesos de Bilbao. Defiende las pretensiones de los obreros de cobrar semanalmente, pero censura la forma en que los obreros se dirigen a los patronos.

Se extraña de que el Gobierno careciera de noticias sobre los desórdenes que se comunicaban, y culpa al Gobierno de no enterarse perfectamente de las causas de la huelga.

Tuvo—dice—falta de previsión para evitarla y ahora es responsable de la sangre vertida.

El Sr. García Aliz

Madrid 28, 20'15.

El ministro de la Gobernación creó infundados los cargos que el señor Echevarría ha dirigido al Gobierno.

Este se ha preocupado de la huelga, como lo demuestra el envío de fuerzas considerables.

Defiende al gobernador de Vizcaya, y añade que dicha autoridad se preocupó de buscar una fórmula de arreglo, rogando a ambos bandos se pusieran de acuerdo para evitar conflictos.

Hace notar la gran extensión de terreno en que están enclavadas las minas, siendo imposible evitar pequeñas coacciones.

Añade el ministro que después de publicados los bandos y de declarado el estado de guerra, esta mañana cometieron los huelguistas todo género de desmanes, asaltando las panaderías e intentando incendiar casas respetables, levantando barricadas y obligando a la fuerza a intervenir, restableciendo el orden.

Yo aseguro al Senado, terminaba el Sr. García Aliz, que en Bilbao hay ahora tranquilidad completa y no se turbará más el orden.

Siempre que de esa manera se altere el orden, el gobierno tiene el cri-

Con gravedad impropia de sus años y apacible y alegre condicjón, le contestó:

—¿Venís a refugiarnos aquí?

—Pues qué,—repitió alarmado el vasco,—tengo necesidad de buscar refugio en ninguna parte?

—¿No soís García, dueño y señor de Abárzuza y las Amezcuas?

—Por lo mismo, García Jiménez, enemigo de los godos en el campo de batalla, nada tiene que temer de ellos fuera del combate. Pero ¿de qué me conocéis, hermano ostiario? ¿Quién os ha dicho mi nombre, que al parecer ignorábais hace poco?

—Por toda la ciudad se ha esparcido como un rayo la nueva de vuestro arribo. ¿No venís de la Bética? ¿Qué noticias traéis de allá? Dicen que las vuestras no están muy conformes con las del príncipe Eudón, duque de Cantabria. Suponen que las habéis inventado para derribarlo, y ugarparle el gobierno de la provincia.

—Cualesquiera que sean las nuevas que yo tenga,—contestó García seriamente,—figurándose ya dónde se fraguaba la borrasca, no puedo perder en dároselas el tiempo que necesito para hablar con el obispo. Vamos presto.

El ostiario comprendió, no sólo la indirecta, lo cual ciertamente no era difícil, sino la importancia que llamáramos histórica de aquella visita, si tratándose de un muchacho, no fuera pedantería recordar que hay faustos y sucesos memorables en el mundo: y con aircillo de personaje, le condujo al

CAPITULO II

DE CÓMO DISURRE UN MOZO CON EL ENTENDIMIENTO Y UN VENERABLE ANCIANO CON EL CORAZÓN

Lo primero que vio García al salir de la basílica, fué la silla de manos al pié del atrio, y próxima a la puerta principal del Conclave, por donde él quería entrar.

Tentaciones tuvo de aguardar a la princesa para informarse de la salud de Ranimiro, de cuya grave enfermedad y propósitos de ratificar los votos de la decalvación tenía noticias; pero tan peligrosa le pareció la entrevista, tan impropia del objeto de su viaje, y tan distante de sus postreras varoniles resoluciones, que se avergonzó del subterfugio, comprendiendo que de razonable y plausible sólo apariencias tenía semejante pensamiento.

Detúvose también otra consideración. Los conductores del vehículo le miraban con notable curiosidad, y hasta con asombro. Supuso que habrían formado parte de los prisioneros de Gasteluzar, en cuyo caso no era de extrañar que hiciesen demostración de haberle conocido; mas no parecía aquella gente la única que a la sazón le estuviera observar

Para los ganaderos

Burgos.

Bueyes de labor, a 2.000 reales cabesa.
Novillos de tres años, a 1.600.
Añojos y añojas, 800 id. id.
Vacas cotrales, a 700 id. id.
Cerdos al dretete, a 120 reales uno; de seis meses, a 250; vivos cebados, arroba, a 56; en canal, a 70.

Leon.

Bueyes de labor, 2.200 reales uno.
Novillos de tres años, a 1.800 id. id.
Añojos y añojas, a 700 id. id.
Vacas cotrales, 800.
Lanas, a 46 reales arroba; blanca fina, a 60; basta, 45; negra fina, 48; negra basta, 41.

Mercados

Burgos.

Trigo bueno, a 41 reales fanega.
Centeno, a 28 id. id.
Cebada, a 25 id. id.
Yeros, a 28 id. id.
Lentejas, a 48 id. id.
Avena, a 18 id. id.

Leon.

Trigo, a 43 reales fanega.
Centeno, a 32 id. id.
Cebada, a 29 id. id.
Algarrobas, a 82 id. id.
Harina de primera, a 16 reales arroba; de segunda, a 15, y de tercera, a 14.
Salvado de primera, a 12 reales fanega; de segunda a 10; de tercera a 8.

Salamanca.

Trigo en panera, a 45 reales fanega.
En almacenes, a 42 reales las 94 libras.
Cebada, a 26 reales con demanda.
Avena, a 20.

terio de reprimir con energía cualquier motin análogo.

Añade el Sr. García Aliz que se enviarán más fuerzas a Bilbao y que irá también el capitán general de la región con órdenes terminantes de entregar a los tribunales militares a aquellos que infrinjan la ley.

El Sr. Echevarría insiste en sus censuras al gobernador.

El ministro de la Gobernación lee los despachos cambiados entre el ministro de la Guerra y el gobernador militar de Bilbao, y después de otras preguntas y ruegos, se levanta la sesión.

CONGRESO

Los sucesos de Bilbao.—Habla Villaverde

Madrid 28, 20,15.

Preside el Sr. Romero Robledo. Regular animación.

En el banco azul los Sres. Villaverde, Besada, Cobián y Gasset. El Sr. Villaverde dice que se tienen noticias muy graves de Bilbao, que dará cuenta al Congreso. Consigna que ayer ante el conflicto, resignó el mando la autoridad civil. Durante la noche, aparente tranquilidad. Esta mañana, grupos han hecho frente a la guardia civil y al ejército, formando barricadas que la infantería ha destruido y tomado. El Gobierno restablecerá el orden a todo trance. El gobernador militar de Bilbao está celebrando una conferencia con el Sr. Martitegui, informándole de los sucesos. El resultado, lo comunicará al Congreso. Ruega que éste suspenda serenamente todo juicio, hasta que esté restablecido el orden. Lo solicita a la Presidencia y los diputados.

Manifestaciones de los diputados

Madrid 28, 20,15.

El Sr. Urquijo, dice que pensaba ocuparse de este asunto, pero ante la excitación del Sr. Villaverde, aplaza la intervención.

El Sr. Nocedal coincide también en la necesidad de prudencia, pero entiende que la proposición que presentó ayer, puede discutirse y votarse realizando un acto parlamentario que refuerce la autoridad tanto de Bilbao como de otros puntos. Si no se discute, debían suspenderse las sesiones.

El Sr. Villaverde insiste que se aplazé el debate hasta mañana que quizás esté restablecido el orden.

Insiste Nocedal

Madrid 28, 20,15.

El Sr. Romero Robledo pregunta al Sr. Nocedal si la proposición la relaciona con la interpelación del Sr. Urquijo pues él lo entiende así. En ese caso debe aplazarla hasta que se reanude aquélla y ante el ruego del Gobierno.

El señor Nocedal dice que la proposición tiene siete finas independientes de la interpelación. Insiste en que se discuta ó siquiera que se vote para realizar un acto que robustezca la autoridad del gobierno y de sus representantes.

El Sr. Marqués del Vadillo como

firmante cree que debe acceder al ruego del Sr. Villaverde.

El Sr. Nocedal insiste. El Sr. Romero Robledo anuncia que luego se leerá y se reoírverá.

El Circulo Mercantil de Bilbao

Madrid 28, 20,15.

El Sr. Urzáiz coisigna que el Circulo Mercantil de Bilbao le ha telefonado para que interpele al Gobierno sobre los sucesos. Advierte que esa Corporación no es política debiendo alejarse todas las sospechas. Cree que ha habido imprevisión por parte de las autoridades dada la gravedad del conflicto. Anuncia una interpelación para cuando la considere oportuna el Gobierno.

El Sr. Villaverde lamenta que haya empezado a explicar la acusando al Gobierno de imprevisión.

El Gobierno ha cumplido y cumplirá su deber. Acepta la interpelación.

El Sr. Urzáiz insiste en sus apreciaciones.

Otros ruegos

Madrid 28, 10,15.

El Sr. Bofill se queja del mal estado en que se hallan las estaciones de Figueras y Port Bouth.

El Sr. Gasset ofrece intervenir en el asunto.

El Sr. Besada contesta al Sr. Poggio sobre la protección del tabaco de Canarias.

No satisfecho el Sr. Poggio con la contestación del Sr. Besada anuncia una interpelación.

Otra vez lo de Bilbao

Madrid 28, 20,15.

El Sr. Villanueva ruega al Sr. Villaverde que diga dentro de las conveniencias del gobierno cuanto pueda saberse de los sucesos de Bilbao y número de víctimas.

Ofrece que los liberales no los discutirán hasta que lo crean conveniente.

El Sr. Villaverde dice que los desconoce aún.

Llegada de telegramas

Madrid 28, 20,15.

Entra el Sr. Martitegui y entrega telegramas al Sr. Villaverde. Este anuncia que pronto dará cuenta de ellos. (Salen los Sres. Villaverde y Martitegui).

Otros ruegos

Madrid 28, 20,15.

Varios ruegos sin interés.

El Sr. Lombardero aboga por que se concedan pasivos a las clases subalternas de la armada.

El Sr. Cobián reconoce el derecho, pero no con la extensión que pretende el Sr. Lombardero.

Lectura de telegramas

Madrid 28, 20,15.

El Sr. Villaverde lee la conferencia telegráfica celebrada con el Gobernador militar de Bilbao, informando que hay cuatro ó cinco muertos, sin precisar el número de heridos.

La lectura de la conferencia produce honda sensación en la Cámara.

El Sr. Villaverde consigna que han salido de Burgos fuerzas al mando del capitán general para Bilbao.

El Sr. Torrevélez pide que se creen suboficiales de infantería de Marina. reposición de Nocedal y Urquijo

Madrid 28, 20,15.

Se lee la proposición del Sr. Nocedal, y pide que se vote, por no tener carácter político, y para conseguir que cuando ocurran sucesos análogos sepan los gobernadores que no sólo les apoyan las leyes, sino también el Parlamento. Recuerda que hace años ocurrieron sucesos análogos en Valencia con motivo de la peregrinación a Roma.

Los Sres. Gamszo, Romero Robledo y otros presentaron una proposición de protesta, que se votó por unanimidad, absteniéndose los republicanos, pues el Sr. Salmerón la aprobó en su esencia.

El Sr. Villaverde

Madrid 28, 21.

El Sr. Villaverde entiende que la proposición significa un voto de censura al Gobierno. Este demostrará que adoptó las medidas necesarias antes y después de los sucesos de Be-goña. Recuerda que la proposición á que ha aludido el Sr. Nocedal la firmaron la mayoría y las minorías. Si ahora sucediera lo propio, el Gobierno no tendría inconveniente en que se aceptara. Ruega a la mayoría que la deseché, y no caiga en el lazo que tiende el Sr. Nocedal.

El Marqués del Vadillo

Madrid 28, 21.

El Sr. Marqués del Vadillo dice que la firmó como católico. Después de las palabras del Sr. Villaverde, por disciplina retira la firma.

El Sr. Bretón sustituye la firma del Sr. Marqués del Vadillo.

Explicaciones

Madrid 28, 21.

El Sr. Nocedal extraña la actitud del Sr. Marqués del Vadillo, censurando al Sr. Villaverde por decir que ha tendido un lazo a los católicos y á la mayoría.

El Sr. Marqués de Santillana dice que aunque su intención es la misma que la del Sr. Marqués del Vadillo, no puede retirar la firma.

Moret

Madrid 28, 21.

El Sr. Moret explica el voto de los liberales, entendiéndolo que los sucesos de Bilbao son distintos de los de Valencia, de donde los peregrinos iban al extranjero, y se necesitó una protesta general. Además, añade, la proposición actual es inoportuna cuando se desarrollan tristes sucesos en uno y otro bando, debiendo ampararse los derechos de todos.

Nocedal

Madrid 28, 12.

El Sr. Nocedal deduce de las palabras del Sr. Moret que sólo debe ampararse el derecho de los católicos cuando van al extranjero. (Risas).

Los republicanos

Madrid 28, 21.

El Sr. Menéndez Pallarés se reserva entrar en el fondo de la cuestión de Bilbao para cuando se discutan

los sucesos. Afirma que no se atacó á la religión, sino á quienes la emplean, para fines distintos. Los republicanos votarán en contra de la proposición.

Votación

Madrid 28, 21.

Los firmantes piden votación nominal.

Se desecha la proposición por 158 contra 10 votos.

Orden del día

Madrid 28, 21.

El Sr. Auñón apoya su voto particular al proyecto de fuerzas navales entendiéndolo que el gobierno anterior ha faltado á la Constitución que dispone se fijen todos los años las fuerzas de mar y tierra.

Lo contestan los Sres. Torrevélez y Cobián. Este niega que se haya infringido la Constitución que autoriza al Rey para convocar y suspender las Cortes cuando lo estime conveniente.

¿Cómo puede interpretarse el estrecho criterio, de que deban fijarse las fuerzas en un mes determinado? Cita casos semejantes al actual, gobernando los liberales.

El Sr. Auñón insiste.

Proposición incidental

Madrid 28, 21.

El Sr. Azcárate apoya la proposición incidental que dice: «Acuerde el Congreso por respeto á la Constitución que no se antepongan á la discusión de los proyectos de fuerzas terrestres y navales ningún otro proyecto.» (El Sr. Romero Robledo envía á un secretario á buscar al Sr. Villaverde, que entra enseguida.)

El Sr. Azcárate cree que deben discutirse antes que los presupuestos.

El Sr. Villaverde se opone, por entender que se priva al Parlamento de la facultad de discutir proyectos urgentes. Ruega que se deseché.

El Sr. Azcárate insiste. Se vota nominalmente.

Proposiciones desechadas.—Discusión de presupuestos.—Protesta de Nocedal.—Otros campanillazos.

Madrid 28, 20,15.

Se desecha la proposición del señor Azcárate en votación nominal por 106 votos contra 52.

También en votación ordinaria es desechado el voto del Sr. Auñón.

Empieza la discusión de los presupuestos.

El señor Pi consume el primer turno en contra; censura las economías en Marina, Instrucción y Agricultura.

Aboga por los gastos reproductivos y pide la supresión del presupuesto del clero.

Protesta vivamente el Sr. Nocedal. (Campanillazos).

Pi intenta discutir el presupuesto de la Casa real y lo impide el Presidente.

Sigue diciendo que es partidario se den al Ministro de la Guerra mayores recursos.

Contestación de don Eugenio B. vela.—El acta de Cieza.—Romero enfadado.—Final.

Madrid 28, 20,15.

Don Eugenio Silvela que es de comisión de presupuestos contesta al señor Pi, defendiendo los presupuestos presentados que se saldan con peravit.

Suspende el debate.

Se trata del acta de Cieza.

El Sr. Rodríguez se opone á discusión por estar ausentes los señores Conde de Romanones y Poincaré que tienen presentado voto particular.

El Sr. Romero Robledo se enfada rompe la campanilla.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

DE BILBAO.

Combate horroroso.—Heridos. La Cruz roja.—La huida

Madrid 29, 9,15. Núm. 86.

Bilbao.—En las Arenas se ha librado un combate.

El tiroteo fué horroroso.

Los huelguistas atacaron á las tropas.

El escuadrón de Arlaban dió gases.

Resultaron muchos heridos.

Dícese que la Cruz Roja recogió más de veinte.

Al huir los huelguistas pisaban algunos heridos los caballos.

Convento asaltado.—Bajas.—Salida del expés.—Precauciones

Madrid 29, 9,15. Núm. 42.

Bilbao.—Después de la colisión en las Arenas fué asaltado el convento de los Trinitarios de Algorta.

Los religiosos huyeron.

La tropa hizo fuego contra los huelguistas, ignorándose las bajas.

El expés salió con dos horas de retraso.

Se decía que los huelguistas habían obstruido la vía y fué preciso que hiciera una máquina exploradora.

Madrid 29, 9,45. Núm. 44.

Bilbao.—El gobernador militar emprenderá hoy gestiones para el arreglo si cambian las circunstancias.

La hoja La Lucha de clases suscrita por las asociaciones obreras, recomienda cordura para evitar choques.

Bilbao estuvo anoche á oscuras.

Patrullas de la guardia civil anduvieron toda la noche.

La lluvia era copiosa.

Se piden más fuerzas.

Noticias por San Sebastián.—Lo que huyen.—Los estudiantes.—Asalto á las panaderías.—Ataque al ejército.

Madrid 29, 9,45. Núm. 45.

Madrid.—Acaban de recibirse telegramas urgentes de San Sebastián con detalles de Bilbao, que llevan los mismos viajeros que han huido

Harina de primera, á 16 reales fanega; de segunda, á 15; de tercera, á 14. Habas, á 85 fd. id. Salvados, á 15 reales fanega.

Valladolid. Trigo, á 48 reales fanega. Centeno, á 30 fd. id. Cebada, á 28 fd. id. Algarrobas á 80 fd. id. Yeros, á 86 fd. id. Garbanzos superiores, á 140 reales fanega; regulares, á 115; medianos á 90.

Zamora. Trigo, á 42 reales fanega. Centeno, á 32 fd. id. Cebada, á 27 reales fd. Garbanzos superiores, á 180 fd. id.; regulares, á 150 fd. id.; medianos, á 120 fd. id. Salvado de primera á 16 reales fanega; de segunda, á 15; de tercera, á 14.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ensucian los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Desconfíese de las imitaciones. Solo se vende en gotas y en Fillores. Toda la familia ó Drogueria, Boissier 190, Rue Lafayette, PARIS.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA VIUDA DE OLIVÁN Y HERMANO Paseo de las Carmelitas La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

914 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

do con sorpresa, misterio y sospechosos aspavientos. Todos los transeuntes, y particularmente los judíos, se detenían al verle, y hablaban entre sí, como inquietos y recelosos, y le miraban de soslayo ceñudos y amenazadores.

Aunque por decoro y prudencia los caudillos y señores vascos rarísima vez acudían á la plaza enemiga y menos los que por vecinos y fronterizos podían ser conocidos, harto sabido y notorio entre ellos era, que la presencia de un vasco en el burgo de Pamplona no podía llamar la atención, ni considerarse como espectáculo raro y alarmante. Los godos, por regla general, se holgaban de que los montañeses abasteciesen el mercado, y la utilidad y el interés les hacían prescindir de sus odios y antipatías.

Alguna razón especial debía de motivar fenómeno tan extraño como indubitable. Pero García no podía atribuirlo á causas que le afectaran personalmente. Fuera de los bu-elarios y demás servidumbre del prisionero de las Dos Hermanas, él, tanto por su mocedad como por haber vivido en Abárzuza y las Amezcuas entregado al estudio, apenas era conocido de los pamploneses. Por otra parte, tan noble y bizarramente se había portado con los godos, con Pelayo, con el mismo rey, con los principes y hasta con los siervos y libertos en Gastelúzár, que nada tenía que temer de los enemigos, entre los cuales había militado voluntariamente.

Acababa de atravesar toda la Península sin el

menor tropiezo, recibiendo más bien agasajos y muestras de gratitud, que esquividad y despego; podía en todo evento contar con la protección del obispo y Ranimiro, que á la sazón eran las personas en mayor predicamento de la metrópoli; cómo, pues, se había de imaginar sombra ni amago de peligro?

Pero si ningún temor abrigaba por su parte, tampoco podía dudar de lo que estaba viendo.

Sospechó, pues, que algo ocurría entre los vascos, alguna novedad inesperada y alarmante que infundía pavor ó recelos, ó que desconcertaba y mortificaba al menos á sus enemigos.

—Tal vez,—decía para sí,—Teodosto ha sido ya proclamado rey... ó se habrá movido contra los godos para asegurar la elección, y remachar las voluntades á golpes de hazañas. De todas maneras, ni aun cuando yo tuviese vagar y presencia de ánimo para esperar á Amaya, el respeto y delicadeza debidos á tan ilustre y virtuosísima doncella me permitirían sorprenderla aquí y ponerla en espectáculo ante las miradas del vulgo.

Y así diciendo, entró en el Concilio.

Atravesando el vestíbulo, llegó al claustro ó galería del patio principal, donde tuvo la fortuna de tropezar segunda vez con el ostiario, á quien poco antes había hablado cerca de la fuente.

—Amigo mío,—le dijo sonriendo,—ahora si que le toca el turno al prelado. Tened la bondad de conducirme á su celda.

El adolescente no le correspondió con la sonrisa.

MES DE ANIMAS

El día 1.º de Noviembre comenzará en la iglesia de San Sebastián (parroquia de la Catedral vieja) el mes de Animas. El ejercicio se hará todos los días a las cinco y media de la tarde. También se hará en la misma iglesia la novena de Animas, comenzando el día 2: la novena se leerá todos los días a las ocho de la mañana, después de misa rezada.

LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

A los electores del 4.º distrito

Atendiendo a reiteradas instancias de personas para mí muy respetables he decidido presentar mi candidatura por este distrito, en el que me precio de tener buenos y muy numerosos amigos que me aconsejan con instancia dicha presentación.

Ajeno por completo a la política, y partidario de no llevar sus apasionamientos y compromisos, donde entiendo que no son necesarios y sólo sanos principios de recta administración y digna representación deben llevarse, el único móvil que guiaría mis actos, si favorecido por vuestros sufragios llegara a alcanzar la representación en el Ayuntamiento, de este distrito que me vió nacer, donde tengo todas mis afecciones, sería para mí digno de la confianza en mí depositada por los electores, y mirar más que por los propios por los intereses procomunales.

Nunca fui partidario de lisojeras y pomposas ofertas, no siempre de posible cumplimiento; así que no otra cosa debo ofrecer a los electores más que una firme voluntad y propósito inquebrantable de obrar siempre con justicia y rectitud, trabajando cuanto posible me sea por el engrandecimiento moral y material de nuestra querida ciudad, cumpliendo como mejor pueda los deberes y obligaciones del espinoso cargo a que aspiro y para el que solicito vuestros sufragios. Salamanca 20 de Octubre de 1903. —Manuel Mirat Dominguez.

Salamanca

El Ayuntamiento ha concedido las siguientes licencias: A José G. Iglesias y don Simón Delastal, para instalar cajones en la vía pública para la venta de diferentes artículos.

A don Jenaro Pablos, don Julián Romero y don Miguel Rodríguez para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

A don Lorenzo Iglesias, para abrir un hueco en la fachada de la casa número 4 de la calle del Arco.

A D. Isidro G. Brieve y don Sebastián Pérez, para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

A don Salustiano Esteban, don Manuel Martínez, don Mariano Muñoz, don Ramón González y don Eusebio Cea, para construir ramales de cloacas.

Y a don Rodolfo Hernández y don Eusebio Sánchez, para hacer tomas de agua.

La novena de Animas, se verificará desde el día 3 de Noviembre en esta Santa Basílica Catedral por la mañana a las siete y media y por la tarde después de coro.

El Ayuntamiento ha aprobado el informe de la Comisión de Obras, respecto a la construcción que don Leopoldo Blanco proyecta ejecutar en la calle de Santa Teresa.

Ha pasado a la comisión de Hacienda municipal el presupuesto de las obras de la escuela de la calle de Sorias y del reconocimiento del Canal de los Guajarrales.

Ayer en la sesión del Ayuntamiento procedióse a la tercera votación para regidor síndico, resultando elegido don Luis García Romo, por nueve votos.

Hubo dos papeletas en blanco y una ilegible.

Anoche a las nueve sonaron algunos tiros en la plazuela de San Julián ignorándose quien y desde donde fueron disparados.

Ha experimentado grande crecida el río Tormes.

Con el triste motivo de estar enfermo un hijo suyo, ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Vitigudino don Luis Maldonado.

En el Centro pension del Sr. Mañes darán pronto principio las con-

ferencias del presente curso, en que los alumnos se ejercitan en la defensa y discusión de interesantes temas científicos.

El procurador don Francisco Buita ha tenido que pasar a la enfermería de la cárcel, por no ser muy satisfactorio el estado de su salud.

Para Bolonia ha salido don Eugenio Cuello Calón.

La Junta de cárceles del partido de Alba de Tormes ha suspendido de empleo y sueldo al director de aquella cárcel, don Florencio Fernández, y ha comenzado a incoar el oportuno expediente, para averiguar lo que haya de cierto en las faltas reglamentarias que se suponen cometidas por dicho funcionario.

Este hecho parece que tiene alguna relación con otro mucho más grave que se cree ocurrido en la misma cárcel y que ha dado origen a la instrucción de un sumario, del cual tendrá que conocer inmediatamente esta Audiencia, pues tratase en él de una acusación formulada contra un funcionario del orden judicial.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita a Fernando Sánchez, de 22 años, soltero, de oficio barbero, vecino de Salamanca en la Ronda de Corpus, para que en el término de diez días comparezca ante el mismo, a fines de justicia, en causa que contra él se instruye por hurto de un reloj.

Por la Dirección general de Comunicaciones ha sido denegada la petición hecha por la Cámara de Comercio de esta ciudad, por la que solicitaba que esta estación telegráfica fuese declarada permanente como antes lo era.

La Cámara se ocupará del asunto nuevamente.

Por la Corporación municipal ha sido aprobada el acta de recepción de las obras para el tendido de la tubería en la calle de Milagustín.

Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa contra José García Iglesias, por homicidio cometido en la Alberca el pasado año. El jurado dictó veredicto de culpabilidad y la sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado José García Iglesias, con declaración de las costas de oficio, y mandando cancelar la fianza personal que, para garantizar su libertad provisional, tenía prestada.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor. Entrada, Doctor Riesco, 1.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

CONSEJO EN PALACIO.

Los sucesos de Bilbao.—Tranquilidad.—Otro consejo

Madrid 29, 18'15. Núm. 99.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por D. Alfonso.

Informó el Sr. Villaverde al Rey detalladamente de los sucesos de Bilbao.

La noticia de hoy, según el jefe del Gobierno, acusa el paro general.

Persisten los grupos, pero no se ha alterado el orden, ni han ocurrido nuevas colisiones.

Los ministros se han dirigido desde Palacio a la Presidencia para celebrar nuevo consejo.

DE BILBAO

Orden restablecido.—Cuatro muertos y quince heridos

Madrid 29, 14'80. Núm. 112.

Noticias oficiales recibidas de Bilbao dicen que se ha restablecido la tranquilidad.

Los muertos que resultaron ayer fueron cuatro y heridos quince.

También quedaron heridos un guardia civil y un teniente de caballería.

CONSEJO DE MINISTROS.

Lo de Bilbao.—Para solucionar el conflicto

Madrid 29, 15'80. Núm. 111.

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. Duró media hora.

Por referencias de los ministros se trató solamente de los sucesos en Bilbao.

Se ha acordado esperar el informe del capitán general, Sr. Zappino, de la situación del conflicto.

Después de restablecido el orden material, se acordará entonces tomar las medidas conducentes para la solución del conflicto entre patronos y obreros.

El general Zappino ha llegado hoy a Bilbao.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 27, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

Día 28

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 24, dictando reglas para el alistamiento anual de los mozos destinados a prestar el servicio de las armas. AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden, fecha 26, prorrogando hasta el día 12 de Noviembre el plazo para comenzar los exámenes de sobrestantes de Obras públicas.

La farola de las naciones

Cuando el marinero que ha estado viajando por el Océano durante semanas y tal vez meses, al fin se acerca a la tierra, lo que más agradablemente le impresiona es el descubrir la farola, por ver en ella el fin seguro de su viaje y la vuelta a su hogar y familia. La farola señala al marinero el término de sus penalidades y le indica que todo está bien. Lo que para el marinero que vuelve a su hogar es la farola, es la Emulsión Scott para los delicados de salud. La marca de fábrica tan conocida del pescador con el gran pescado en sus hombros, es la verdadera farola para los enfermos que están sufriendo, pues les significa que tienen a la vista la tierra de la salud, que les salvará de los peligros del mal que sufren.

Durante treinta años de pruebas, la Emulsión Scott ha demostrado ser el remedio más seguro para la anemia, bronquitis, consunción, sarampión, tos ferina, reumatismo, raquitismo, escrófula y todos los males de la garganta y pulmones. Hace las carnes sólidas y evita el decaimiento. La combinación de aceite puro de hígado de bacalao, hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, representa la farola de las naciones que ha de salvarlas de los peligros de la enfermedad. Acódate a las farmacias en busca de la verdadera Emulsión Scott, que debe llevar el pescador con el pescado a cuestas y la envoltura color salmón.

La Emulsión Scott

es a la vez

REMEDIO Y ALIMENTO

en todos los siguientes casos:

- ANEMIA—CLOROSIS ESCRÓFULA—RAQUITISMO REUMATISMO DEBILIDAD GENERAL RESFRIADOS—BRONQUITIS ASMA—TISIS

En una palabra, en todas las enfermedades dependientes de la miseria fisiológica

La Emulsión Scott

es el REMEDIO ALIMENTICIO para abreviar las CONVALESCENCIAS después de enfermedades graves

Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KO-

La compuesto fosfatado.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos que antes de hacer sus compras en sombreros y abrigos para la presente estación, visiten al Modelo d' París, plaza Mayor 25, donde encontrarán los últimos Modelos a precios muy ventajosos. Única casa donde se reforman los sombreros por antiguos que sean dejándolos como nuevos.

Preciosos abrigos desde 40 pesetas. PLAZA MAYOR, 25

COMERCIO DE SEDAS

DE MARIANO FERNANDEZ

Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

F. OLTRA. Afinaciones y reparaciones de pianos y amoniums.

Calderón de la Barca, 8 15-12 Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

incluso estudiantes de Comercio e Ingenieros industriales.

El asalto a las panaderías ha sido horrible.

Los rebeldes arrojaron a la fuerza de caballería, que fué recibida a pedradas y a tiros.

El pan.—Otra batalla.—Dobles barricadas.—El Colegio de los jesuitas.—La poeta volada.

Madrid 29, 10. Núm. 60.

San Sebastián.—El poco pan elaborado se vendió a un precio carísimo.

Al destruir la tropa la barricada en la calle de San Francisco la arrojaban tientos y cacharros.

En la calle de la Tendería hubo verdadera batalla campal.

En la calle de las Cortes había doble barricada.

El tiroteo fué rudo y refido cuando intentaron los huelguistas incendiar el Colegio de los jesuitas.

Volaron la puerta con cartuchos de dinamita.

El desorden.—El estado de guerra.—Llegada de mineros.

Madrid 29, 10. Núm. 61.

San Sebastián.—Los huelguistas estuvieron por mucho tiempo dueños de la población, impidiendo circular carros y los coches.

El gobernador militar publicó el bando y entonces se retiraron los pacíficos.

Al saberse que llegaban los mineros de Zuazo y Galdácano, con bandera roja, intentaron las tropas impedir el paso.

Entraron pequeños grupos, diseminándose por la población.

Millares de bilbaínos salieron de la ciudad por temor de los sucesos.

Calma.—En los mercados.—En la panadería.—Parando las fábricas

Madrid 29, 10. Núm. 62.

San Sebastián.—Al renacer la calma, acudieron los criados a los mercados y encontraron los puestos cerrados.

En la panadería de la Magdalena esperaban 5 000 personas.

Al anochecer se diseminaron los huelguistas por los centros fabriles, comenzando por la Vasconia y Dos Caminos; después fueron a los hornos de Vizcaya, Aurora, Ibérica y Papelera y otros.

Todos quedaron parados.

Los consumos.—Protesta de los socialistas.—Los sacerdotes

Madrid 29, 10'15. Núm. 70.

San Sebastián.—Han sido quemadas las casetas de los consumos.

Coméntanse los sucesos y se quieren detalles.

Aumenta el pánico.

Los jefes socialistas protestan de tales atropellos y dicen son ajenos al partido.

Se teme el asalto a la fábrica de dinamita en Galdácano.

Los sacerdotes son molestados y no les dejan acompañar a los entierros.

MENCHETA.

Retazos

De El Correo:

«La pregunta interpelación del señor Urquijo sobre los sucesos de Bilbao el día 11, se ha encerrado dentro de los términos normales, resultando, sin embargo, de modo claro que la iniciativa en la agresión la tomaron los republicanos y los libertarios.

Los diputados de la mayoría han oído con mucha y benévola atención al Sr Urquijo, y las oposiciones han guardado una actitud de cortés y prudente reserva.

El ministro de la Gobernación no ha querido en este trance seguir el diapasón que tomaron los periódicos que ayudan a esta situación, todos muy anticlericales por aquellos días, todos unánimes en cargar la culpa de lo ocurrido a los peregrinos.

Esta versión no estaba de humor la mayoría para admitirla, y de ahí, sin duda, el cuidado que ha puesto en sus palabras el Sr. García Alix.

Sor Francisca

¿Quién es Sor Francisca? O mejor dicho: ¿Quién era? Porque Sor Francisca murió ayer. Los vecinos de Madrid, que viven con mayor ó menor comodidad de sus rentas ó de su trabajo, en hogar tranquilo, provisto, cuando menos, de lo que es necesario a la existencia, no han conocido a Sor Francisca.

Los pobres que, al sentirse enfermos, han tenido que ir a buscar alivio a sus dolencias en los asilos oficiales; los que han pasado algunas horas ó algunos meses en el Hospital provincial, esos, sí, esos, tendrán hoy, por duro que sea su corazón, un brusco

impulso de llanto. Sor Francisca ha muerto.

Era la Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital provincial. Cuenta y tres años hace que, rindiendo los votos a la regla de ese instituto admirable, se consagró a cuidar de los enfermos. En plena juventud, cuando, sin duda, la rodeaban los atractivos de la vida, María Francisca Laregui dedicó todas las ternuras de su alma y toda la resistencia de su cuerpo fuerte y sano a la generosa empresa de llevar al misero doliente el confortador aliento de la caridad. Cincuenta y cuatro años—una vida—ha empleado Sor Francisca en aliviar las desdichas humanas, en sustituir cerca del techo del enfermo sin familia a los seres queridos del paciente, en rolearle de una atmósfera de cariño celoso é inteligente, en ser la eficaz colaboradora del médico, en derramar el bálsamo de dulce poesía sobre las s'quedades de la beneficencia oficial.

La Superiora de las Hijas de la Caridad, en el Hospital de la provincia de Madrid, era una institución popularísima entre los pobres. Modesta, humildísima, dedicando mucho tiempo a la improba tarea, rezando en los momentos de descanso, poniendo en cada uno de sus rasgos de santa energía las efusiones de una oración, Sor Francisca ha llegado a la hora definitiva con la alegre esperanza del bien supremo, segura de alcanzarle y de encontrar en él el premio apetecido.

La Diputación provincial encabeza la papeleta funeraria de Sor Francisca. Los honores oficiales no bastan a corresponder al recuerdo de la mujer virtuosa y heroica que cumplió los setenta y cinco años de vida en la recia batalla contra el dolor ajeno. El entierro de esta señora merece los homenajes especiales que corresponden a quien se dedicó sin descanso a los humildes. Estos deben seguir su féretro y acompañar hasta el lugar del supremo reposo el cadáver de la Hermana de la Caridad.

Los enfermos que ahora llenan las salas del Hospital sentirán un nuevo motivo de desconsuelo al ver partir para siempre a su Madre.

¡Feliz mujer! ¡Ha realizado el sacrificio de su vida entre la gratitud de los pobres! Las alas de la blanca toca que se inclinaron tantas veces sobre las tristezas del enfermo, la habrán llevado en un vuelo supremo al Paraíso.

(De El Imparcial).

INFORMACIONES

La proposición del Sr. Urquijo

Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha sabido con profundo sentimiento los escandalosos sucesos ocurridos en Bilbao con motivo de las peregrinaciones a Begoña; aplaudirá las medidas que el Gobierno tome en lo sucesivo para castigarlos, y le ruega que excite el celo de las autoridades para que en lo sucesivo impidan ataques semejantes a la religión del Estado, que es la verdadera, y a sacratísimos derechos de los católicos, garantidos por la Constitución y las leyes.

Palacio del Congreso 27 de Octubre 1903.

Ramón Nocedal.—El Marqués de Santillana.—J. María Urquijo.—Gil Robles.—Marqués del Vadillo.—Antonio Rosal.—Julio Urquijo.

LAS ELECCIONES EN SALAMANCA

Los candidatos

Primer distrito.—D. Leopoldo Hernández Sanz, D. Julián de la Rúa, D. Pedro Rivas, D. Roque Pascua, D. Angel Borrego de Dios, D. José Martín Benito y D. Celso Romano Zugarrondo.—Total, siete. Se eligen tres concejales.

Segundo.—D. Basilio García Polo y D. Laureano Iscar. Como se eligen dos concejales, y son sólo dos los candidatos, dicho se está que no habrá lucha.

Tercero.—D. Andrés García Tejado, D. Antonio Romero, D. Enrique Hoigado, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Constantino Villar Santano y don Manuel Millán.—Total, seis. Se eligen tres concejales.

Cuarto.—D. Manuel Mirat, D. Carlos Mediero y D. Francisco Núñez.—Son tres los candidatos y se eligen dos concejales.

Quinto.—D. Victoriano Zurdo, don Eduardo Nava, D. Luciano Esteban Polo y D. Bernardo Cachorro.—Hay cuatro candidatos y se eligen dos concejales.

Para los doce cargos son veintidos los aspirantes.

en París para anuncios y recibimos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Pharmacie de Rue Valenciennes

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado consalide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabética, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Draguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

# ELIXIR CALLOL

Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 329, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



SE VENDEN las casas números 10, 12 y 14 de la calle de los Milgros de esta ciudad. En la calle de Ramos del Manzano, número 84, se dará razón del precio y condiciones. 15-2

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que develveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras «Efrífugas de E. Mora»: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 2, Salamanca.

**PILDORAS DE ANAYA**

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

**PILDORAS JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Dejase el Producto verificado con la Firma BLANCARD y se vende en 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 2fr.

**INO MAS CANASI**

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Bares), Valencia

**EL RABIOSO DOLOR DE MUEJAS CARIADAS**

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende en Salamanca, farmacia de RAMOS DEL MANZANO, número 84, y en todas las principales farmacias de España y de América.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

SEÑOR VIUDA DE EMILIO BLASCO

Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.

**ATENEO SALMANTINO**

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

**Agencia Universal ANUNCIOS**

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.ª**

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS**

**Purgante DE ANDRES Y FABIA**

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DON P. SEPIAN GAJA

**MIRAT É HIJO SALAMANCA**

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS I ESPECIALIDAD EN ITALIANAS

COMPRAVENTA DE GARBANZOS

CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 Á 70 PESETAS PANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

**L'UNION**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y someta á su legislación

**EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902**

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas á recibir	97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS, Francos 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Francos 21.362.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetylene y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantizando también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

**Manuel Cárdenas**

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portaplés de lona y pertamantas.

Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

**ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ**

CORRIÑO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afina pjaros y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente